

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010-843

Salta, 12 de agosto de 2010

EXPEDIENTE N° 10.244/10

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud suscripta por la Dra. María Cristina Sánchez, Presidente de la Comisión Organizadora de la XIII Reunión Argentina de Sedimentología, a realizarse en ésta del 16 al 19 de mayo de 2012, solicitando se auspicie la misma; y

CONSIDERANDO:

Que las Reuniones Argentinas de Sedimentología son eventos científicos que se realizan regularmente cada dos años desde el año 1986, habiendo tenido como Sede diversos puntos del país;

Que en ellas se reúne a la comunidad de científicos y profesionales interesados en las rocas sedimentarias, en un ámbito propicio para la discusión científica y la difusión de nuevos conceptos y métodos de trabajo, por lo que constituyen uno de los congresos temáticos más importantes del país;

Que las mencionadas reuniones permiten el intercambio y la interacción de científicos y profesionales del país con otros del exterior, ya que es habitual la concurrencia espontánea o por invitación de renombrados expertos de todos el mundo dedicados a los diferentes aspectos de la Sedimentología;

Que mediante estas reuniones se difunde, promueve y jerarquiza el conocimiento de: sedimentos, rocas sedimentarias, nuevas técnicas de estudio y la aplicación en los recursos hídricos, mineros e hidrocarburíferos.

Que además estos eventos se colabora en la formación de recursos humanos, incluyendo a los estudiantes avanzados de la carrera de Ciencias Geológicas del país, los que participan activamente en las reuniones;

Que cabe acotar que docentes de la Escuela de Geología de esta Facultad habrán de participar en la composición del Comité Organizador y del Comité Editor de la reunión mencionada, según lo expresado a fs. 8;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

("Ad Referendum" del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio de esta Facultad a la realización de la XIII Reunión Argentina de Sedimentología que organiza al Asociación Argentina de Sedimentología, la que se llevará a cabo en esta ciudad del 16 al 19 de mayo de 2012, por los motivos expresados en el exordio.

Reunión sedimentología 2010

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010-843

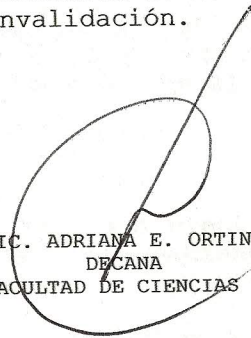
Salta, 12 de agosto de 2010

EXPEDIENTE N° 10.244/10

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Dra. María Cristina Sánchez, a la Dirección de Escuela de Geología, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y elévese al Consejo Directivo para su convalidación.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES